



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

2245***Información pública del Consejo Insular de Ibiza del "Proyecto de ejecución para la instalación de 3 paradas en la E-10 de Eivissa" (exp. núm. 2018/13949N)***

Se hace público que por resolución de la Consejera Ejecutiva del Departamento de Territorio y Movilidad n.º 2019000121 de fecha 14 de febrero de 2019, se ha tomado en consideración y se ha aprobado inicialmente el "Proyecto de ejecución para la instalación de 3 paradas en la E-10 de Eivissa", redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Sr. Roger Torregrosa Llorens, con un presupuesto base de licitación, sin IVA, de 79.012,64 € (setenta y nueve mil doce euros con sesenta y cuatro céntimos), con un IVA de 16.592,65 € (dieciséis mil quinientos noventa y dos mil euros con sesenta y cinco céntimos), que hace un presupuesto total, IVA incluido, de 95.605,29 € (noventa y cinco mil seis cientos cinco euros con veintinueve céntimos).

El expediente del mencionado proyecto permanecerá en exposición pública en el Servicio de Infraestructuras Viarias del Departamento de Territorio y Movilidad de este Consejo Insular (Avda. de España, n.º. 49, ciudad de Ibiza) por un plazo de 20 días, todo en conformidad con el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE n.º. 236, de 2 de octubre).

Transcurrido el mencionado plazo sin que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el proyecto.

Ibiza, 13 de marzo de 2019

La Secretaria Técnica de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad,
Margarita Planells Torres

